

<u>ALCALDÍA</u>

EXENTO

Otorgase Patente Comercial Rol 2-18314

DECRETO Nº 2654/ 2018

ARICA, 16 de Febrero de 2018.-

VISTOS:

- 1. La Solicitud de Patente de SAAVEDRA ARANCIBIA KATHERINE JEZABEL.
- 2. Los Artículos 23 al 34 del D.L. Nº 3.063 de 1.979 sobre Rentas Municipales.
- 3. El Art. Nº 14 del D.S. Nº 484 de 1.980
- 4. El Decreto Alcaldicio Nº 9378/2012 que delega en el Director de Administración y Finanzas las atribuciones contempladas en el Artículo Nº 63, de la Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable de la Sección de Rentas Municipales.

DECRETO:

1. Otorgase la presente patente al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica.

Rol	2-18314				\wedge	
Actividad Económica	COMPRA VENTA DE REPUESTOS Y ACESORIOS DE MOTOS NUEVOS					
Clasificación	Comerciales Enroladas					
Dirección Comercial	AV. TUCAPEL 2229					
Nombre del Contribuyente	SAAVEDRA ARANCIBIA KATHERINE JEZABEL					
Rut	12609163-K					
Dirección Particular	ANGEL BRAZ 2201					
Correo electrónico	Celular/Fono					
Fecha de Solicitud	22/01/2018	Otorgación Nº	2-18314	Fecha	16/02	/2018

- 2. La Dirección de Administración y Finanzas, a través de la Sección Rentas Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal.
- 3. Se entenderá autorizadá la Patente cuando el Giro respectivo, se encuentre pagado.
- 4. Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

"Por Orden del Alcalde"

MARIO VALDENEGRO ORTIZ

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

CCG/MVO/MGF/MIQC/srr

SECRETARIA O MUNICIPAL D

CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS SECRETARIO MUNICIPAL

MILES

f llustre Municipalidad de Arica

@MuniArica

Municipalidad de Arica Dirección: Raíael Sotomayor #415 Teléfono: (58) 2 206000 www.munianca.cl